



ALUICA CONSTRUCCIONES SAS
NIT. 901177060 - 0
Cra 14 # 8A-91 Mz 8 Local 1
(601) - 3226644756
MOSQUERA - CUNDINAMARCA
Régimen Común Responsables de IVA



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FER1114

CUFE:242ab1010ac5683eed01710fbd16bf90c4c61f8b6c90091986546404f8d10b29aeaeaa437bfa116460b5c429433e8815

Autorización Numeración de Factura Electronica Dian No 18764096916305 del 12 Agosto de 2025 que habilita FER 1000 al FER 5000 - SOMOS AGENTES DE RETENCION DE IVA - REALIZAR RETENCION DE ICA SOLO EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA
APLICAR RETENCION DE ICA SOLO EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA ART 155 DEL ACUERDO No 28 DEL 2020 DE MOSQUERA CUND.

FACTURAR A:		ENVIAR A:	
CLIENTE:	RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE BOY	NOMBRE:	RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE BOY
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	TÉLEFONO:	
NIT:	800165804	EMAIL:	
DIRECCION:	CR 9 20 62 P 2 SEC CENTRO	PAÍS/CIUDAD:	COLOMBIA/TUNJA
TELEFONO:	6087434001	DIRECCIÓN:	CR 9 20 62 P 2 SEC CENTRO
CIUDAD:	TUNJA	CÓDIGO POSTAL:	
PAIS:	COLOMBIA		

VENDEDOR	O.C. CLIENTE	ORDEN DE VENTA	FORMA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	REMISION
WLADIMIR POLANCO	157842	358	Crédito Plazo 30 DIAS	Transferencia Crédito	220
FECHA FACTURA:	12/26/2025	FECHA VENCIMIENTO:	01/25/2026	MONEDA:	COP
LINEA DE NEGOCIO:		FECHA GEN. ERP:	26/12/2025 17:45:20	FECHA DIAN:	26/12/202526/12/2025

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	DESCUENTO	VALOR TOTAL
RHO0M0013	ESTANTE LIVIANO METÁLICO 6 ENTREPAÑOS GENERICO	269	UND	\$436,134.46	\$0.00	\$117,320,169.74

VALORES EN LETRA: CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL PESOS

OBSERVACIONES:
#S\$27-01-002-005;047DE
2025;cflechaq@cendoj.ramajudicial.gov.co#S\$
CUENTAS BANCARIAS:
Por favor consignar a la cuenta No 462100152604 de Davivienda

El pago no oportuno de la presente factura de venta, causará intereses de mora a la tasa máxima legal establecida por la Superintendencia Financiera. El comprador del bien o beneficiario del servicio no podrá alegar falta de representación o indebida presentación por razón de la persona que reciba la mercancía o servicio en sus dependencias y suscriba la factura de venta, para efectos de la aceptación del título valor (Art. 2 ley 1231/08). La presente factura de venta tiene el carácter de título valor. Por cumplir con la totalidad de los requisitos legales señalados en el artículo (3) Ley 1231 /08, se aplicarán a la presente factura de venta en lo pertinente, las normas relativas a la letra de cambio (Art. 7 Ley 1231/08). La presente factura se asimila a una letra de cambio.

SUBTOTAL	\$117,320,169.74
IVA 19%	\$22,290,830.26
RETE FUENTE	\$0.00
RETE IVA	\$0.00
RETE ICA	\$0.00
TOTAL	\$139,611,000.00

Apreciado cliente este documento no es endosable
Fecha de recibido:
Nombre:
Identificacion:
Firma:
RECIBIDO CONFORME FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: BYTHEWAVE S.A.S. NIT 900665411 - INFORMACIÓN FACTURACIÓN ERP.